



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



nonni/

MEMORANDUM

PARA : Gerente general
 DE : Gerente de Adquisiciones.
 FECHA : 30MAY019.
 ASUNTO : Aprobación De Diseño CONTRATO N° 125 LP 10/2018/DISEÑO/
 CONTRUCCIÓN/PARQUEO/HMC-COSAM.
 CODUGO : Rb6
 N° : 590/2019

PUNTO VAR80 PARA CONSEJO D8RECTBVO DE VERMES 31MAY2019

Respetuosamente me dirijo a usted en relación a CONTRATO N° 125 LP 10/2018/DISEÑO/CONTRUCCIÓN/PARQUEO/HMC-COSAM. Para informar lo siguiente:

Que en fecha veintinueve de mayo de dos mil diecinueve se recibió informe del administrador de contrato y oficio n° 711/DAT/MDN de fecha veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, en cual el administrador de contrato comunica su aprobación de los planos del anteproyecto y de la supervisión.

En virtud de lo anterior y con base a la cláusula III) CONDICIONES ESPECIALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO numeral 1) CONDICIONES DEL DISEÑO literal b) del precitado contrato en el cual expresa "Todo el trabajo de diseño será elaborado por la Contratada, el cual lo someterá para la aprobación del CEFAFA previo informe de la supervisión del Proyecto".

Por tanto, corresponde a esta institución otorgar expresamente la aprobación o no de los diseños propuestos, siendo que la supervisión del proyecto calificó la propuesta de diseño de la obra, teniendo las competencias técnicas para ello, esta Gerencia recomienda someter ante el Honorable Consejo Directivo de esta institución lo siguiente:

- I. Autorización de los planos del proyecto de acuerdo a lo estipulado en el citado contrato.
- II. Que la Gerencia de Adquisiciones notifique al administrador de contrato, supervisión de la obra y a la sociedad Constructora Durán Vásquez. S.A. de C.V. la aprobación del diseño para que continúe su ejecución

Es lo que solicito a usted para los efectos que estime convenientes,

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
 "CEFAFA"
 GERENCIA
 RECIBIDO POR
 HA 30 MAY 2019
 VA 1000 hrs



Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.

0001099

HRHR/Sigüenza

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



MEMORANDUM

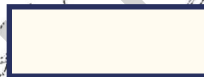
0000167

DE : Gerencia General
 PARA : Gerencia de Adquisiciones
 CC : Gerencia Administrativa
 ASUNTO : Comunicando
 FECHA : 24JUN019
 CODIGO : Rb2
 NUMERO : GG312

Atentamente comunico a usted, que en reunión de Consejo Directivo de fecha 17JUN019, se acordó en Acta N° 38 Acuerdo N° 11, lo siguiente:

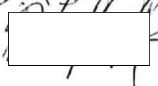
- a. Aprueba los planos del proyecto de acuerdo a lo estipulado en el citado contrato.
- b. Se encomienda a la Gerencia General girar instrucciones a la Gerencia de Adquisiciones, para que notifique al Administrador de contrato, Supervisión de la obra y a la sociedad Constructora Durán Vásquez. S.A. de C.V., la aprobación del diseño para que continúe su ejecución.

Lo que comunico a usted, para los efectos consiguientes.



**CONTRALMIRANTE
 GERENTE GENERAL**

*Recibe =
 Recibo.
 miércoles 26 junio 19.
 15:35*



CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA

"CEFAPA"

GERENCIA DE ADQUISICIONES

RECIBIDO POR: *CO* RD

FKIW: *¿CoTwmZoojS*
as-----ZZS-pn

CCJ1100

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregúelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONSTRUCTORA DURAN VASQUEZ S.A DE C.V....

utili(-) t...

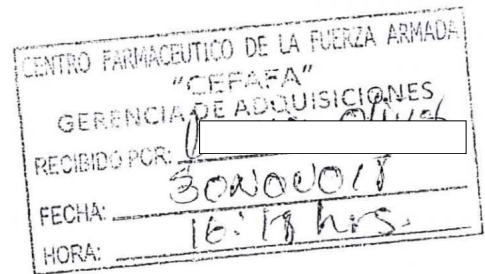
SAN SALVADOR
30-11-2018.

SEÑORES: GERENCIA DE ADQUISICIONES
ATENCION:
INGENIERO

Estimado Ing. Palacios por medio de la presente hago referencia a la Licitación Pública:
Nº10/2018/DISEÑO/CONSTRUCCION/PARQUEO/HMC-COSAM denominada: **"CONTRATACION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA EL PARQUEO DEL HMC"** con el objeto de hacer entrega de documentación solicitada por ustedes

DOCUMENTOS ENTREGADOS: del folio 00 al 12

- Solicitud de anticipo y plan de utilización de anticipo.
- Copia simple de DUI representante legal.
- Copia simple de NIT representante legal.
- Copia simple de credencial de representante legal.
- Solvencia unidad de pensiones ISSS
- Solvencia del ISSS
- Solvencia IPSFA.
- Solvencia Ministerio de Hacienda
- Solvencia AFP Crecer'
- Solvencia AFP Confia.

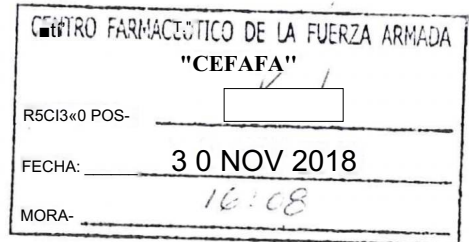


Sin otro particular Atentamente^



Ing. Americo Duran.

CONSTRUCTORA DURAN VASQUEZ SWDE C.V





(CONSTANCIA EN EL CASO DE NO EXISTIR REGISTRO DE EMPLEADOR)

07

CONSTANCIA

0000307

La Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, hace constar:

Que el empleador CONSTRUCTORA DURAN VASQUEZ, S.A. DE C.V., con número de identificación Tributaria (NIT) 12170306081010, no se encuentra registrado en la base de datos de empleadores que al efecto posee esta Unidad de Pensiones, en virtud de nunca haberse recibido planillas de declaración de cotizaciones provisionales.

Esta Constancia tiene validez por treinta días a partir de la fecha de emisión; y no exime al empleador de responsabilidad por mora u otros conceptos que a futuro o con carácter retroactivo la Unidad de Pensiones del ISSS determine.

Y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente constancia en San Salvador, 30 días del mes de Noviembre de Dos mil dieciocho

Jefe de Sección Cobranzas

178986



28dcec47abb24887b2d25449ec642b92

VERSIÓN PÚBLICA

0000280



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Av. Norte, San Salvador, El Salvador, C.A.
Telefax: 2591-3189



EL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL "HACE CONSTAR" QUE EL PATRONO:
CONSTRUCTORA DURAN VASQUEZ SA DE CV , Con Número(s) de identificación 906080194
Según nuestros Registros a esta fecha está solvente para con este Instituto.

98

Esta SOLVENCIA, tiene validez por un plazo de treinta días, a partir- del siguiente día de la fecha de emisión. No exime al patrono de responsabilidad de cargos que posteriormente pudieran determinarse conforme lo estipula la Ley del Seguro Social y los reglamentos para su aplicación.

San Salvador, TREINTA de NOVIEMBRE de 2018

A las ONCE horas con CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS

Jefe Sección Administración de Cuentas por Cobrar

NOTA: Cualquier alteración al contenido de ésta la hara invalida

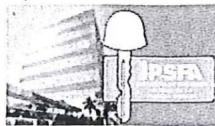
201811-003748



8320A7D81D8E48CB943DEEF54D36BF15

nriijoiif

0000279



000030E

09

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA)

HACE CONSTAR :

Que el proveedor CONSTRUCTORA DURAN VASQUEZ S.A. DE C.V. con el Número de Identificación Tributaria 12170306081010 no se encuentra registrado en la base de datos de empleadores que al afecto posee este Instituto, en virtud de nunca haberse recibido planillas de cotizaciones previsionales.

Esta solvencia tiene validez 30 días calendario a partir de su fecha de emisión.

Y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente constancia en San Salvador, a los

30 días del mes de Noviembre de 2018 .

Atentamente IPSFA

Código Verificador : QFYKH91175

0000278

TRAETE GRATUITO

La Dirección General de Impuestos Internos, hace constar que el contribuyente

No. 12024848

CÓDIGO ÚNICO : LDF9B3FRPRT5

NIT Contribuyente: 12170306081010

Posee el siguiente Estado .

Tributario: Solvente

Fecha y Hora: 30/11/2018 11:49:40

Vigencia: 07/12/2018

En el caso de trámites ante la UACI, Centro Nacional de Registro y/o Instituciones Financieras, dichos entes deberán comprobar a través del Sistema de Consulta Electrónica la validez del Estado Tributario del contribuyente de conformidad a los Artículos 217 y 218 del Código Tributario. Para la inscripción en el Registro de Comercio de acuerdos y escrituras públicas de fusión, disolución y liquidación de sociedades la Administración Tributaria ejercerá su facultad de fiscalización, previo a la emisión de Solvencia Física.

0000277

SOLVENCIA

La Administradora de Fondos de Pensiones AFP CRECER, S.A., Hace constar:

Que el empleador CONSTRUCTORA DURAN VASQUEZ S.A DE C.V, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 12170306081010, ha cancelado sus obligaciones provisionales con el Fondo de pensiones que administramos hasta el mes de 10/2018, en consecuencia, se encuentra solvente con las cotizaciones declaradas hasta el periodo antes mencionado.

Esta solvencia tiene validez hasta el día veintiséis de Diciembre de dos mil dieciocho.

Y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente solvencia en SAN SALVADOR, a los treinta días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho.

La presente solvencia fue impresa el 30/11/2018.



Código de Validación:

000720803201811300001230001232

0000276

S30112018201811233789

0000302
12

SOLVENCIA

La Administradora de Fondos de Pensiones AFP CONFIA, S.A., HACE CONSTAR:

Que el empleador CONSTRUCTORA DURAN VASQUEZ, S.A. DE C.V., con Número de Identificación Tributaria 12170306081010, ha cancelado sus obligaciones previsionales con el Fondo de Pensiones que administramos hasta el mes de Octubre de 2018, en consecuencia, se encuentra solvente con las cotizaciones declaradas hasta el periodo antes mencionado.

Esta solvencia tiene validez hasta el día 26 de Diciembre de 2018.

San Salvador, a los treinta días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho.



Roxana Calderón de Andreu
Jefe de Gestión de Cobros

0000275